

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Dirección Provincial de Educación



ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL “VIRGEN DEL CANTO”

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un colectivo de trabajadores de la Escuela de Educación Infantil Virgen del Canto, dependiente de la Junta de Castilla y León.

Pretendemos hacer nuestro trabajo lo mejor posible, para que los peques se sientan felices en nuestro pequeño cole.



¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR?

- Facilitar el desarrollo integral del niño en todos sus aspectos, respetando su ritmo evolutivo.
- Crear un ambiente cálido y tranquilo donde el niño pueda desarrollarse y sentirse feliz.
- Conseguir que el niño sea cada vez más autónomo.
- Fomentar la participación de los padres en la vida del Centro.

¿CÓMO OS VAMOS A INFORMAR ¿

- En la puerta de cada clase hay una hoja informativa, donde diariamente se os informará cómo ha estado , a nivel general, vuestro hijo.
- Se realizará una reunión a principio de curso y otra a final de curso donde se os entregará una ficha de evaluación de vuestro hijo.
- En el tablón de anuncios os informaremos de la unidad didáctica que estamos trabajando, sobre los objetivos que queremos conseguir y cómo queremos que vosotros colaboréis en la consecución de esos objetivos.

.PERIODO DE ADAPTACIÓN

- El curso comienza el día 6 de Septiembre.
- Hasta el día 13 de Septiembre, incluido este día, unos niños entran de 9 a 11 y otros de 11,15 a 13,15 y no comen.
- Del día 16 de Septiembre hasta el día 20 de Septiembre, ambos inclusive, entran todos de 9 a 9,20 y salen a las 13,45 y comen
- A partir del 23 de Septiembre horario normal
- Durante el mes de Septiembre, los niños de 1-2 años comen puré con todo incluido y yogur. A partir de Octubre se les va introduciendo más alimentos.
- Los que ya han estado en el centro el curso anterior
Hasta el 13 de Septiembre entran a las 9 y salen a las 13,45 y comen.
A partir del 16 de Septiembre horario normal.



HORARIO

Entrada: De 9 a 9,20 horas

Después de los 9,20 de la mañana no entrará ningún niño, salvo aquellos casos que lo justifiquen debidamente y con antelación.

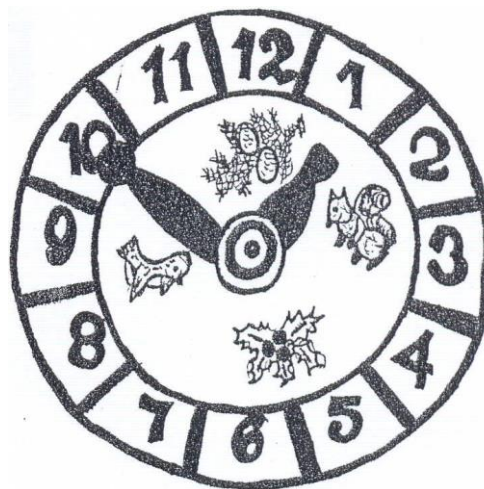
Aquellos que lo justifiquen sólo podrán asistir, si entran antes de las 11,45.

Salida: A las 16

No se entregarán a los niños a menores de edad, a no ser que traigan una autorización de los padres por escrito.

También pueden optar por salir a las de 13,45 . Los que opten por este horario no podrán salir días sueltos a las 16h.

Los niños que tengan que ir al médico, tienen que procurar salir de 13,45.



ALIMENTACIÓN

El horario de comida comienza a las 12,15 de la mañana.

Por ello es conveniente que le adecuéis el horario del desayuno al horario del Centro.

Los menús estarán en la página web del centro



Si algún niño tiene alergia a algún alimento o medicamento, se lo tiene que comunicar a la Directora.

HIGIENE

- Debéis bañar todos los días a los niños.
- Cortarles bien las uñas.
- Revisar todas las semanas las cabezas, para evitar el contagio de piojos.

SI TIENEN PIOJOS O LIENDRE
NO PUEDEN ASISTIR
CENTRO

¿QUÉ TENGO QUE LLEVAR AL COLE?

Ropa cómoda: Chándal, pantalones con goma. No traerlos con petos ni tirantes, no body (sólo bebés)

Un babi que tendrán que traer limpio todos los días.



Una bolsa con:

- Pañales
- Ropa de cambio completa.
- Un abrigo para el patio.

TODA LA ROPA

DEBERÁ IR

MARCADA

ASPECTOS SANITARIOS

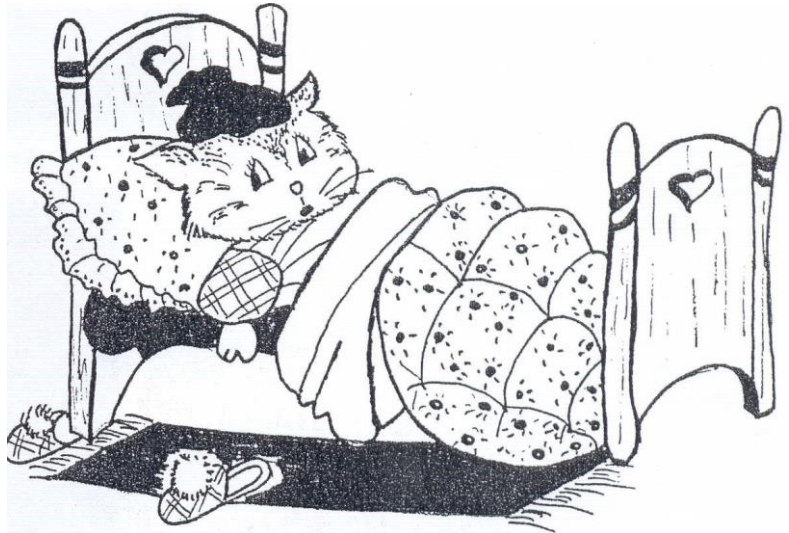
No podéis traer el niño al Centro:

Con fiebre

Con diarrea.

Si tiene algún tipo de enfermedad infecto-contagiosa.

Cuando tenga piojos o liendres.



Los medicamentos no se administran en el Centro.

¿CÓMO PAGAMOS LA CUOTA DEL CENTRO?

Durante los 10 primeros días de cada mes se les cargará el recibo en la cuenta que hayan autorizado.

Si alguno no quiere domiciliar el pago deberá comunicárselo a la Directora

CAUSAS DE BAJA

- Renuncia voluntaria a la plaza, formulada por los padres o tutores y por escrito ante el responsable de la Escuela de Educación Infantil.
- Falta de asistencia a la Escuela durante 15 días lectivos continuados, o 30 alternas sin previo aviso ni causa justificada.
- Impago de dos cuotas mensuales sucesivas dentro del mismo curso escolar.
- Plazas que, sin causa justificada, no se hayan cubierto a los 15 días de iniciado el curso escolar.

PROGRAMA DE MADRUGADORES

Horario de Madrugadores: De 7,45 a 8,50

El programa comenzará a funcionar el primer día de cole para los niños que ya han estado en el cole y a partir del mes de Octubre para los niños nuevos.

**CUALQUIER DUDA QUE TENGA, NO DUDE EN CONSULTARLA.
ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN.**



